

EL CORREO DE CÁDIZ

EDICION DE LA NOCHE

Teléfono núm. 80

Núm. suelto 5 céntimos

AÑO X. — NÚMERO 2.549

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

MARTES 21 DE MAYO 1918

POR TELÉGRAFO

LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana:

PRIMER PREMIO

Con 150.000 pesetas
22011 Oviedo-Albacete.

SEGUNDO PREMIO

Con 70.000 pesetas
18256 Barcelona.

TERCER PREMIO

Con 30.000 pesetas
5646 Sevilla-Bilbao.

CUARTOS PREMIOS

Con 20.000 pesetas
4761 Madrid-Barcelona.
2297 Cáceres-Sevilla.
15433 Sevilla-Madrid.
19742 Valencia.
2327 Sevilla-Valladolid.
15384 Sevilla-Madrid.
2224 Ribadavia-Barcelona.
3507 Vitoria-LA LINEA.

QUINTOS PREMIOS

Con 500 pesetas

Decena

76 40

Centena

165 530 522 728 564 445 374
279 923 249 258 143 288 393
522 135 612 336 161 587 817
919 994 142 545 622 871 741
242 193 201 934 153

Mil

273 142 545 622 251 648 871
741 242 849 278 828 260 353
110 874 871 850 241 680 219
075 069 444 589 799 475 777
860 844 298 706 552 270 884
126 997 198 549 464 874

Dos mil

549 098 119 849 309 686 908
871 656 414 278 854 155 499
060 150 794 049 267 961 105
267 827 118 350 730 268 594
908 330 966 779 833 254 881
373 529 224 251

Tres mil

148 424 270 025 448 031 867
801 296 333 892 675 961 722
127 708 420 152 739 321 215
657 925 115 439 545 625 222
409 857

Cuatro mil

670 680 184 007 329 600 368
374 205 376 197 212 028 312
143 858 632 209 844 138 582
595 383 381 533 401 174 319
050 189 139 594 955 366 511

Cinco mil

499 128 595 139 545 608 662
267 730 028 493 070 057 117
141 439 518 602 060 949 679
830 728 683 640 127 736 981
878 847 373 797 793 846 451
529 822 743 715

Seis mil

605 025 435 979 142 469 563
328 232 087 231 319 532 096
730 816 067 435 44 240 997
369 248 212 584 458 357 659
331 334

Siete mil

200 026 114 770 103 373 487
153 187 153 743 370 125 776
798 067 663 506 451 108 489
691 585 420 987 869 479 206
364 434 529 809 737 370 625
717 034

Ocho mil

652 655 858 881 130 296 293
987 750 917 107 436 721 924
459 307 771 194 286 748 725
632 784 658 310 398

Nueve mil

633 506 409 295 142 979 662
862 991 316 769 529 569 477
918 255 211 532 620 284 032
663 406 762 648 358 898 852
524 592 558 354

Diez mil

439 650 518 859 110 918 324
134 874 300 345 520 574 992
795 020 421 070 875 145 440
964 608 352 473 499 333 198
694

Once mil

090 005 838 378 486 056 285
707 822 958 675 920 925 533
807 557 155 849 536 073 019
272 242 914 892 061 639 790
551 008 694 904 233

Doce mil

037 780 799 195 778 168 425
374 790 876 131 897 668 036
650 647 413 101 802 440 130
112 529 972 421 425

Trece mil

196 040 599 777 151 031 753
513 373 884 965 595 660 195
258 637 548 331 563 592

Catorce mil

462 347 152 995 035 814 816
496 291 372 514 168 094 932
910 198 025 552 562 387 696
383 446 546 568 895 494 228
808 519 353

Quince mil

135 840 237 847 472 884 839
325 277 222 948 468 245 527
009 498 015 185 348 281 378
371 187 794 173 923 200

Diez y seis mil

818 952 288 306 950 492 408
199 956 025 779 419 190 390
270 543 477 233 996 468 993
280 602 529 712 487 268 861

Diez y siete mil

430 320 521 325 535 177 276
478 771 608 197 396 667 986
613 759 714 605 655 844 603
284 361 367 545 393 167 266

Diez y ocho mil

189 949 137 032 857 886 307
477 028 461 257 304 974 666
684 993 104 551 999 367 831
271 697 349 875 255 391 371
345 959 504 296 274

Diecinueve mil

087 743 947 791 538 033 763
501 102 507 451 050 309 036
651 666 775 653 547 708 997
781 103 936 589 984 570 704
807 158 482 233 816 433 910
349 851 975 175 783

Veinte mil

588 998 555 742 536 399 654
317 679 178 039 675 681 478
094 192 952 245 638 588 866
998 742 715 687 780 629 899
744 659 990 376 648 317 694

Veintiun mil

077 144 748 195 286 679 846
737 135 245 405 265 935 451
653 601 832 787 985 346 983
737 445 197 548 755 632 744
437 728 569 154 799 721 587
273 738

Veintidos mil

495 194 534 096 925 235 102
915 377 324 078 023 788 242
538 660 509 725 741 504 724
100

99 id. de 500 pesetas cada una,

para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 500 pesetas cada una,

para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas

cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.600 pesetas para los del

premio segundo.

2 id. de 1.070 pesetas para los del

tercer premio.

AUDIENCIA

Por falta de número se suspendió hoy el juicio por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de homicidio, contra Antonio Jiménez Castillo.

Dejando al procesado el letrado Sr. Villanueva.

Dicha causa es de revisión.

Se efectuó sorteo del Jurado que ha de suplir al número que ha dejado de asistir, correspondiéndole a los señores siguientes:

Cabezas de familia

D. José Llana Simón, D. Jesús Masorra Fernández, D. Antonio Sarda Plaza, D. Antonio Acunava Raborédo, D. José Rubín Sánchez, don Antonio Ibáñez Milla, D. Marcelino Taboada Rodríguez, D. José Hoyos García, D. Antonio Amado Luza, D. Manuel Negro Valdera.

Capacidades

D. Francisco García García, don José Fernández Galindo, D. José Martín Rodríguez, D. Salvador García Vázquez, D. Waldo Fraire Padilla, D. Enrique Villaverde Cortés, D. Rogelio Latorre Arriete, D. Félix Quijada Ochoa, D. Mariano Bahista

Herrero, D. Ricardo Pizarro Cabanillas, D. Antonio Ortega Mera, don Adolfo Macías Benítez y D. José Antonio García Rodríguez.

En la misma Sala por la tarde se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de atentado contra Tomás Gutiérrez Martín, para el que el representante del Ministerio Público solicitó le fuese impuesta la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de contrabando, contra Rafael González Martín, para el que el señor abogado del Estado solicitó se le impusiera la multa de 504 pesetas y el letrado defensor señor Villanueva la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, por el delito de hurto, contra José Santiago Cano y Manuel Romero, conocido por Manuel Santiago Romero.

El Sr. Representante del ministerio público solicitó para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Villanueva, la absolución.

Comparó en la repetida sala sala Antonio Hurtado Cobos, procesado en el juzgado de esta capital por el delito de contrabando.

El Sr. abogado del Estado solicitó se le impusiera al procesado la pena de multa de 408 pesetas y el letrado defensor señor Reina la absolución.

Junta de Gobierno

Se celebró hoy, acordándose el licenciamiento de los penados siguientes:

José María Caraballo, confinado en el reformatorio de jóvenes de Alcañal de Hazares, por el delito de robo, para el día 12 próximo.

Manuel Sánchez Romero, confinado en el Puerto de Santa María, por hurto, para el día 26 próximo.

La citada Junta acordó en la instancia del Ayuntamiento de Ceuta solicitando se trasladase una Sala cuatrimestralmente para la celebración de los juicios por Jurado, que por ahora no existe causa alguna que justifique la conveniencia de la salida de una Sala a dicha ciudad, pudiendo resolverse dicho traslado por estar restringidas las facultades de los Tribunales por R. O. de 30 de Diciembre de 1916.

Señalamientos para mañana:

Sala 1.ª—Revisión.—(Jurado)—Medina.—Homicidio.—Antonio Jiménez Castillo.—Abogado, Sr. Villanueva.

Sala 2.ª—Puerto de Santa María.—Lesión.—Juan Peinado Chapparro.—Abogado, Sr. Alvarez.

Algeciras.—Estate.—Fernando Cañete de González.—Abogado, señor Barroso.

Jerez: Santiago.—Hurto.—Ana Reina Calvo.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

San Fernando.—Abogado, Sr. Lisaur.

Cultos solemnes

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, la Santa Obra de la Infancia bajo la advocación de Ntra. Sra. de Lourdes, a las nueve celebró solemnes cultos.

El presbiterio lucía espléndida iluminación de velas de cera en artística candelaria y exorno de plantas y flores en gran abundancia.

El conjunto era verdaderamente hermoso.

En las credencias se habían colocado las imágenes del Divino Niño y Ntra. Sra. de Lourdes.

A dichos cultos habían sido invitados varios Colegios de niñas, de algunos de ellos había alumnas que recibirían por vez primera el Pan de los Angeles, en total 14 para las que se habían colocado reclinatorios en la nave central.

Ofració la Santa Misa el R. P. de la Compañía de Jesús Mariano Díez, quien antes de administrar la Sagrada Comunión a las dichas niñas dirigió una elocuente plática.

La Sagrada Comunión fué administrada a 150 niños, acompañándoles numerosas asociadas de la Santa Infancia.

Por los Sres. Gómez, Navarro y Gasa, se cantó un «Ave María» y una plegaria a Nuestra Señora de Lourdes.

Por las niñas de los colegios concurrentes al acto se cantaron versos al Niño de Jesús y el Himno de la Santa Infancia.

A la elevación por todos los fieles se cantó el hermoso Himno Eucarístico.

Terminada la Misa efectuaron el solemne acto de la renovación de las promesas del Bautismo las niñas que habían tenido la dicha de recibir por vez primera la Sagrada Eucaristía, que son las siguientes:

Maria Casas, Josefina Repeto, Antonia Repeto, Lolita Mata, Carmen García, Carmen Marlasca, Amalia Gutiérrez, Rosario Pérez, Victoria Juárez, Francisca Santalices, Concepción Santalices, Carmen Perreza y Gómez y Rosario Sáez.

El acto fué muy solemne y edificante.

Felicitemos a las niñas que han recibido por vez primera la Sagrada Comunión, y a sus distinguidas familias.

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 10.051 pesetas; D. Jerónimo Angulo, 156; D. Juan C. Lacháustegui, 230 38; D. José González, pesetas 1.193 65; Sr. Tesorero de Hacienda (Depósito), 5.000; D. Antonio Villega, 209 84; Ayuntamiento de Jerez, 6.850 70; D. Juan Ramos, 562 53; D. Francisco Díez Argüeso, 49 70; D. Francisco Maurant, pesetas, 2 481 02; Sr. Jefe de Telégrafos, 116 11; Sr. Administrador de la prisión de San Fernando, 195 44; Sr. Administrador de la prisión del Puerto de Santa María, 914 16.

Desde Chiclana

Fiesta religiosa

La han celebrado con solemnidad, el 19, en la Parroquia Mayor, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en honor de su fundador San Juan de la Salle.

Dijo la Misa el Sr. D. Manuel Barberá, párroco, asistido por los señores Liñán y Gallardo, y Brea de ce-remoniero.

Ganaron, con afinación, los niños del Colegio.

Pronunció un hermoso sermón el joven sacerdote D. Juan Emédo Gutiérrez.

Vióse el templo lleno.

El día 15 habían recibido los niños la Comunión, muchos por vez primera, en la capilla del Establecimiento.

Enlace

El 12 del presente mes y en la elegante morada de los Sres. de Obeso, contrajeron matrimonio D. Antonio Quesada Juardias y D.ª Luisa Verasja Obeso.

Benéfico la unión el P. Gallardo. Los desposados, que han recibido muchos regalos, marcharon a Sevilla.

Huéspedes

Para pasar la temporada de primavera llegan a esta población muchas familias de Cádiz.

Entre otras recordo las de Martínez de Pinillos, B.ázquez, Halcón y Azopardo.

En la cárcel

El domingo 29 cumplieron con la Iglesia los presos en número de nueve.

La tarde anterior fueron confesados por los Sres. Tenientes de la parroquia.

Según nos informan, el Sr. Vicario de esta villa obsequió a los reclusos con una comida consistente en carne con patatas, aceitunas, vino, pasteles y puros, distribuyendo a los mismos escapularios de la Virgen del Carmen.

Buen año

Es tan general la alegría por presentarse un año, como vulgarmente se dice, coimado, lo mismo en frutas que en cereales.

Tramvía

Vuelve a habiarse otra vez del establecimiento de este medio de locomoción. Quiera Dios que sea un hecho pronto, pues variamos a todo Cádiz trasladarse a este pueblo, de temporada, como en otros tiempos, para disfrutar de la belleza de su campo y salubridad de su clima.

El CORRESPONSAL.

20 5 918.

El pleito de los funcionarios

Bajo este epígrafe lemos en el «Heraldo de Madrid» recibido hoy, la siguiente información y comentarios:

«Fue este ayer el único asunto que a pesar de la festividad del día, se ha seguido cotizando en los comentarios de las gentes políticas.

El conflicto ofrece un carácter bastante agudo, agravado por el acuerdo del Consejo de Ministros de formar expediente a la Junta directiva de la Federación de empleados, medida que ha venido a complicar el problema, puramente administrativo, de la reorganización del personal, removiendo la cuestión, que ya parecía olvidada, de la licitud de asociación de los funcionarios públicos.

Sin embargo, las impresiones no son del todo pesimistas, y hasta parece, por el contrario, que hay corrientes de transigencia y que todo acabará en paz y concordia, dando satisfacción a las clases civiles y sin que haya perjuicio para nadie.

En efecto: el presidente de la Junta central de Hacienda, en una conversación que tuvo hoy con el ministro, pudo apreciar por labios del señor Bessada las excelentes disposiciones en que el Gobierno se encuentra para recoger y atender las demandas formuladas.

Hasta es posible que se tenga en cuenta el informe previo de los elementos que se consideran agraviados, para llevar al cuerpo de la proyectada ley las justas y debidas reparaciones.

Paro aquí surge otra cuestión. ¿Quién va a ostentar la representación de los empleados después del anatema fulminado contra quienes actualmente son sus autorizados directores? ¿Van éstos a tratar bajo el peso de la coacción y la amenaza que suponen las medidas disciplinarias contra ellos adoptadas? Este el punto que antes que todo hay que resolver.

La Junta directiva de la Unión de Funcionarios Civiles se reunió a última hora en el Casco de la calle del Prado, con la de la Federación Na-

GRANDES ALMACENES de MUEBLES de Eladio Campe y C.ª - COLUMELA Y MONTAÑEZ - CADIZ

Table listing furniture items and prices: Sillas para iglesias, estilo fino y elegante... 12.50 ptes; Alcobas para novios, desde... 450 ptes; Despacho completo... 225 ptes; Mesas despacho, estilo americano...

TODO BARATÍSIMO -- SE GARANTIZA LA SOLIDEZ, ELEGANCIA Y BUENA CONSTRUCCION -- Exposición permanente -- No comprar muebles sin visitar esta casa

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana y eventualmente para Veracruz, el día 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos. Cádiz a 13 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de costumbre, el día 27 del actual. Cádiz 14 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MONTERRAT saldrá de este puerto para Nueva York, Cuba y Méjico, el día 4 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos. Cádiz, 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «LEGAZI» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 9 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos. Cádiz 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

cional, para cumplir los acuerdos de la Asamblea de anteanoche y proceder solidariamente en las actuales circunstancias. Mucho celebramos que las corrientes sean optimistas.

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID

Nota de la Presidencia.—La aplicación del Reglamento de las Cámaras.—Audición regia.—Urzáiz y Maura.—En la Academia de jurisprudencia.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas por la Presidencia del Consejo de Ministros dice lo siguiente: Se ha tramitado ya la contestación que, con arreglo a los nuevos Reglamentos de las Cámaras, da el Gobierno sobre la toma en consideración de algunas proposiciones de ley presentadas por varios senadores y diputados.

Después de despachar con el Rey recibió el Sr. Maura la visita del Sr. Urzáiz. Luego regresó a P. lacio, acompañado de su esposa, a la audiencia que tenía con los Reyes. A primera hora de la tarde acudió el señor Maura a la Academia de Jurisprudencia, para votar con el señor González Basada y demás individuos de la docta Corporación, la directiva de la misma, cuya renovación se realizaba hoy.

Las conservas y la hojalata. El exministro señor Urzáiz, como representante de un distrito conservador, visitó por la mañana al ministro de Estado señor Dato para hablarle de asuntos relativos a la exportación de las conservas y a la importación de la hojalata.

Conflictos sociales. El subsecretario de Gobernación Sr. Rosado nos ha dicho que el gobernador civil de Barcelona anuncia como probable una huelga general de albañiles.

Dice que acaso este movimiento hubiese surgido mañana. Esta actitud de los obreros albañiles es únicamente motivada por negarse los patronos a acceder a la demanda que habían formulado de seguir entrando al trabajo a la hora antigua o solar.

Añade que hoy también serán planteadas otras huelgas pequeñas motivadas por propagandas socialistas. Los reclutas de cuota y la amnistía. El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica una disposición para aplicar la ley de amnistía a los reclutas de cuota.

Los funcionarios.—Para que no se extraña la opinión. La Junta de la Federación de funcionarios civiles ha enviado una nueva nota a la Prensa para rechazar la declaración de fasciosos que algunos periódicos han lanzado contra los elementos componentes de dicha Junta o contra aquellos por ella representados.

Advierten que sólo se han asociado para los fines lícitos de la vida y acogidos para ello a la Constitución del Estado que garantiza el derecho de asociación. Más de los funcionarios.—Actitud expectante. En otra nueva nota declara la referida Junta de la Federación de funcionarios civiles que, en vista de la decisión del Gobierno de instruir contra el a un expediente en depuración de responsabilidades, ha acordado suspender su actuación contra el Gobierno respecto a la modificación del proyecto de ley relativo a los empleados.

Termina diciendo que nada hará, pues, dicha Junta, mientras subsista el orden moral que implica la formación de tal expediente. AGUA DE VILLAZA. PROQUERIA INGLESA.

MISCELANEA. Agente.—El Sr. Alcalde de Puerto Real participa nombró Agente Ejecutivo a D. Carlos Marrón Cirrana. Mima.—D. Francisco Alcaraz Muñoz, vecino de Sevilla, ha presentado a nombre del mismo, en el Gobierno civil, instancia solicitando el registro de la mina de petróleo de «Cádiz», en el término de Villamar-

tin y que linda con la mina Velázquez núm. 674. Madre de pino tea.—El Juzgado de Marina del Puerto de Santa María llama a los que se crean dueños de una madre de pino tea.

Accidente del trabajo.—Esta mañana, trabajando por su cuenta en la casa núm. 25 de la calle Paquín, José Lepiani Escobar, tuvo la desgracia de caerse del andamio que había formado con dos escaleras y una tabla, produciéndose una herida en la región frontal izquierda y contusión en la rodilla derecha.

Después de curado en el Hospital Mora pasó a su domicilio, Lubat, 16. El pescado.—Esta mañana se ha expandido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios: Chocos, 1'20 pesetas; dentones, 1'25 y 1'05, rubios, 0'75; jureles, 0'65; morrallas, 0'80 y 0'65; b' quereones, 0'80 y 0'90; sardinas, 1'05 y 0'80; brecas, 1'35, 1'40 y 1'25; baguog, 1'35, 1'25 y 1'05; pijotas, 1'00; y 1'05; pescadras, 1'10; pescadillas, 1'10, 1'20, 1'15, 1'00 y 1'05; salmonetes, 1'85, 2'05 y 2'00; langostinos, 2'60.

Devolución.—Se oficia por la Jefatura de Obras públicas al Sr. Representante en esta de la Constructora Naval el acuerdo de devolverle fianza de 835 pesetas, por la desviación del caño de María, para la construcción de dos gradas.

Llamamiento.—El Juzgado de Instrucción de este capital interresa la comparecencia de Pedro Earil, Manuel Murube y Rafael Domínguez. Denuncia.—La Guardia civil de Agdonales denuncia se ha efectuado la varición de amojamiento en las dehesas «La Musla» y «Oñueles».

Ocurricias locales.—Por embriaguez y molestar a los transeúntes fué detenido Manuel Gutiérrez Herrera. Por escándalo y maltratar a su mujer e hijo, fué detenido Ricardo Muñoz Pérez.

Real Congregación de la Vela y Mayor Canto al Santísimo Sacramento.—Los señores que deseen orar ante S. D. M. el día del Santísimo Corpus Christi en la Santa Iglesia Catedral, pueden señalar hora en una lista que al efecto se halla en la Iglesia donde está el Jubileo Circular.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes: D.ª María Quero Artola, Francisca Balongo Galardo, doña Concepción Fondavilla Figal, Antonio Pascua Mesón y doña Gloria Ayanto Sirey.

Estafa.—Fué detenido anoche José León Ruiz que hizo de gasto 60 céntimos en la Valdepeñera, en unión de otro individuo que se dio a la fuga, negándose a abonarlos por carecer de dinero para ello.

Los médicos titulares.—Los senadores y diputados están recibiendo centenares de cartas y telegramas, con motivo de la campaña que está realizando un importante periódico profesional, en favor del pago de los médicos titulares por el Estado.

Comisión hidrográfica.—El Sr. Comandante general de Apostadero ha interesado del Sr. Gobernador civil no se le ponga impedimento y auxilios en caso necesario al personal encargado de los trabajos hidrográficos que ha de realizar la Comisión establecida en el «Aviso Urania».

Visitas.—Visitaron hoy al señor gobernador civil, el M. I. Sr. Doctor de la S. I. Catedral, Dr. D. Eugenio Domáica, censor de El Correo de Cádiz y nuestro director don Juan García Navarrete. También le visitó como presidente del Centro Católico de Obreros el Sr. Domáica, acompañándole el Hermano Pedro, director de dicho Centro.

Visitaron también al Sr. Bono, don Manuel Gómez Rodríguez, alcalde de San Fernando; don Antonio Galán Fernández, alcalde de Alcalá de los Gazules; don Juan Ravina Cortazar, diputado provincial; señor administrador del Penal del Puerto Santa María y don Antonio Sánchez Guerrero.

Hospicio.—Había hoy 745 asilados. Ingresaron la anciana Josefa Gordillo López, el niño José Horcado Castillo y la niña Antonia Romero Díez.

Denuncia.—La Guardia civil de Los Barrios denuncia por pastoreo abusivo a José Medina Abadía. Accidente.—Dicen de Sanlúcar: «Antesayer mañana, sufrió un accidente el Sr. D. Ricardo Velarde, rico propietario y celebrado tenor, que procedente de Cádiz pasa temporada en Jerez, con su señora e hijos, al lado de su hermano D. Juan González, dueño del restaurant «El Gallo».

El paciente fué asistido por el profesor médico Sr. Arrans, encontrándose en estado completamente satisfactorio. Deseamos el restablecimiento del enfermo. Subasta.—La Administración de Aduanas de Algeciras anuncia la subasta de 275 sacos con 28.073 kilos de alubias, a 65 pesetas los cien kilos.

500 sacos, con 5.500 kilos de higos secos, a dos pesetas setenta y 89 sacos vacíos, inservibles, a 0'20 uno. Dichos géneros proceden de comercio por contrabando. Carteristas.—En Jimena han sido detenidos los carteristas Alfonso Sánchez Salguero (a) «Alfonso» y Eduardo López Martínez (a) «Chicuelo».

La detención fué practicada por la Guardia civil, por denuncia de don Pedro Díaz Saavedra, que verificó en la feria la venta de un potro en 650 pesetas, tomando como señal cien en billete que guardó, notando a poco se lo habían quitado.

El «Alfonso» se confesó autor de la sustracción después de intentar fugarse, siendo detenido cuando se encontraba escondido en un sembrado de trigo. Solicitando mejoras.

Los obreros del mar. Se encuentra en Madrid una Comisión del Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación y del Transporte de España que se propone gestionar cerca del Gobierno, las siguientes mejoras: Primera. La promulgación de una ley que reglamente el trabajo a bordo de los buques.

Segunda. La dotación de las Escuelas especiales de Náutica, por ser los únicos Centros de enseñanza que dispone el personal para su educación profesional. Tercera. Modificación de la actual Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, en su parte consultiva.

Cuarta. Soluciones que resuelvan la crisis por que atraviesa el personal marítimo. Quinta. Disposiciones necesarias para amparar las industrias pesqueras; y Sexta. Mejoras para el personal embarcado y disposiciones que corrijan de una vez los abusos y trabas para los embarques.

MADRID. LA CIERVA. —Habrá usted advertido que habían estos días los periódicos de cosas de que hablamos nosotros hace ya una semana. —Es cierto; ello demuestra que sabemos por donde van las corrientes o de cuál lado soplan los vientos. —No nos demos tono; porque ahora resulta que erramos o que erró usted en lo principal. —Pero yo sigo creyendo que erran las informaciones de los periódicos en lo que, esencialmente, contradicen a las mías. —¿Sigue usted afirmando que la Cierva no entra en las filas conservadoras y ni reconoce la Jefatura de Dato? —Lo afirmo en absoluto. —¿Se equivoca usted? —Los hechos habrán de decirlo. —¿O las razones? —Las razones no lo aconsejarán, que de el paso que algunos imaginan el exministro de la Guerra. —Pero las conveniencias personales! —Las conveniencias personales, tampoco. —Pues todo el mundo lo cree. —A veces se equivoca todo el mundo. Y si usted reflexiona un minuto comprenderá esa equivocación. —Admita usted que La Cierva responde única y exclusivamente a los dictados del patriotismo, a sugestiones nobles y desinteresadas. ¿Cree usted que en tal hipótesis es o no necesaria que el exministro de la Gobernación se someta en absoluto a la disciplina idónea y reconozca expresamente al jefe y a los sujetos de ella? Eso no es necesario. Si la Cierva desea servir de interesadamente a su patria, podrá satisfacer sus nobles anhelos apoyando con toda resolución a los conservadores, desde fuera del Gobierno mismo, como coincidente y aliado leal, cuando sean llamados a él. Pero si Cierva respondiese a las solicitudes de su conveniencia personal, hipótesis gratuita, es evidente que esa conveniencia podría ser más eficazmente servida conservando el grupo, la minoría, la plaza fuerte, y en cierto modo la recínta abierta, que, entregándose al rival o a los rivales conservadores. Dentro de lo actual, la suprema conveniencia estriba en conservar la libertad de la palabra y de los movimientos. Vea usted por qué se tira a recortar las alas y a poner candado en los picos de los grandes pájaros parlamentarios elevándose al Gobierno. La aliga está siempre dispuesta para caer republicanos, reformistas, socialistas y, en una palabra, cuantos se hallen dispuestos a acompañar en las feraces y florecidas campañas del presupuesto del poder. Véralo V. como Cierva no cae en ese lazo. —Entonces tendría que creerle jefe de un nuevo «Santo Sepulcro». —De ninguna manera: será ministro incluido con Dato, pero a título de «caltador», y aunque llegara a tenerle por generalísimo, por una especie de Foch conservador, no perdería su personalidad. Y si procediera de otra manera diga V. en la seguridad de que no se equivoca: «Eso no es mi Juan, me lo han cambiado».

Por la copia, Miguel Peñafór.

Se vende un cinematógrafo Hernamman «Kinox» con pie plegable, resistencia eléctrica de 8 amperes, lámpara de 4 amperes, 4 bobinas, dos de ellas desmontables, emboquinadora y aparato pegacintas. Depósito de Vinos, San Francisco núm. 6.

Imprenta de Es. Correo de Cádiz.